



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

***Fondo Especial de los  
Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL***

San Salvador, 31 de julio del 2019

**DECLARATORIA DE INEXISTENCIA**

Estimado Usuario:  
Presente

El Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL, FANTEL, hace constar: que para el segundo trimestre del año 2019, se determina que la información relacionada al Artículo 10, numeral 20 de la Ley de Acceso a la Información Pública que literalmente dice: “Los registros a los que se refieren los artículos 14 y 15 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública” es inexistente, debido a que por la naturaleza jurídica y administrativa de FANTEL dicho registro no aplica.

Sin otro en particular.

**LUISA MARÍA QUIJADA GUTIÉRREZ**  
Oficial de Acceso a la Información de FANTEL  
Ad honorem